

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A.**  
**RUC: 0791745780001**

**INFORME DE LABORES DEL COMISARIO**  
**CORRESPONDIENTE AL**  
**EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES LA SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA DE LA COMPAÑIA **COMPAÑIA DE TRANSPORTE RUTAS LAJENSES S.A.**, LUEGO DE REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO REALIZADO POR LA SUSCRITA, Y FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACOTACIONES:

- EL CONTROL INTERNO ES PERMANENTE, EN LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑIA
- CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNA, Y LAS NORMAS CONTABLES ECUATORIANAS, ES DECIR SE HA REALIZADO LAS RETENCIONES RESPECTIVAS OBTENIENDO EL DOCUMENTO SOPORTE DE GASTOS EFECTUADOS, ASI COMO TAMBIEN REGISTRARLOS EN EL LIBRO DIARIO PARA SU CONTROL CONTABLE.

ESPERO QUE EN EL PRESENTE PERIODO, SUS INGRESOS SEAN MAYORES.

ATENTAMENTE,

  
-----  
Delia Valarezo Pinoda  
**COMISARIO**

Machala, 12 de Abril de 2017